Secretaría de Salud Subred Sur Occidente E.S.E.	**DESIGNACION DE SUPERVISION DE CONTRATO**	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD Subred Sur Occidente E.S.E.

DE: **TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR**
Subgerente Corporativo (E)
Ordenador Delegado Administrativo

PARA: **ISLENA TORRES ACOSTA**
Referente Vigilancia Salud Publica
Correo electrónico: pspic@subredsuroccidente.gov.co

ASUNTO: **Designación supervisión al Contrato No. 4715-2024**

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como **SUPERVISOR** del **contrato No. 4715-2024,** cuyo objeto consiste en: ***Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el area de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.***

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0681 de 28 de septiembre de 2023 "*Por medio de la cual se expide el Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Sur Occidente E.S.E.*" y Resolución No. 216 del 22 de marzo de 2024 se le han atribuido una serie de Facultades, Funciones Administrativas, Funciones Financieras y Contables; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/Resolucion_681_de_2023_Manual_de_Supervision.pdf

https://subredsuroccidente.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion/contratacion-2/

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.

Cordialmente,

TATIANA EUGENIA MARÍN SALAZAR
Subgerente Corporativo E - Ordenador Delegado Administrativo
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza con la firma electrónica del Contrato.

BOGOTÁ | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

NOTA INTERNA
SSO-2024-350-004073-3

Bogotá, 22 de julio de 2024

DE: **BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ**
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

PARA **SANDRA MILENA ROZO MATEUS**
SUBGERENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISIÓN

Cordial Saludo,

Por medio del presente me permito solicitar la modificación de supervisión de los siguientes contratistas de OPS el cual debe quedar de la siguiente manera:

No. DE CTO	No. DEL CONVENIO	NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO	NOMBRE ACTUAL SUPERVISOR CONTRATO	SUPERVISOR A CAMBIAR
4714-2024	CO1.PCCNTR.4802135	MAWIN PAOLA PAJOY	1022362801	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO	COORDINADORA PIC ISLENA TORRES ACOSTA CC 51840427 correo: pspic@subredsuroccidente.gov.co Celular 3002357061
4715-2024	CO1.PCCNTR.4802135	ANA LIZETH BELTRAN BAUTISTA	1018451635	JUDY MARCELA LOPEZ GUERRERO	COORDINADORA PIC ISLENA TORRES ACOSTA CC 51840427 correo: pspic@subredsuroccidente.gov.co Celular 3002357061

SSO-2024-350-004073-3

2855-2023	CO1.PCCNTR.4802135	IVON JULIETH HERNANDEZ RODRIGUEZ	1032468454	NORMA ALEJANDRA POLANIA QUIROGA	COORDINADORA PIC ISLENA TORRES ACOSTA CC 51840427 correo: pspic@subredsuroccidente.gov.co Celular 3002357061
4489-2023	4723937-2023	DIANA CAROLINA SANCHEZ ACUÑA	1033727721	ANDREA RODRIGUEZ CASTELBLANCO	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ C.C 20888182 Correo: directorgriesgo@subredsuroccidente.gov.co Celular: 3118585939
4782-2023	CO1.PCCNTR.4802135	NATHALIA ANDREA BEDOYA BLANCO	52777972	CHRISTIAN MAURICIO ACERO AMAYA	COORDINADORA PIC ISLENA TORRES ACOSTA CC 51840427 correo: pspic@subredsuroccidente.gov.co Celular 3002357061

Cordialmente,

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZDGRDGR
Revisado por:	BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ / DGR
Elaborado por:	BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ / DGR